

ACTA No. 005
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 005 DE 2022

“Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., sus funcionarios, contratistas, pacientes y visitantes; vigilancia con o sin arma de fuego, con medios de apoyo humano y tecnológico para salvaguardar todos los materiales, maquinarias, equipo y vehículos, de forma ininterrumpida y de manera efectiva.”

En la sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo el día VEINTIOCHO (28) de ENERO de dos mil veintidós (2022), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 005 DE 2022, cuyo objeto consiste en “Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., sus funcionarios, contratistas, pacientes y visitantes; vigilancia con o sin arma de fuego, con medios de apoyo humano y tecnológico para salvaguardar todos los materiales, maquinarias, equipo y vehículos, de forma ininterrumpida y de manera efectiva”.

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día de acuerdo al contenido del Pliego de Condiciones:

1. Instalación de la Reunión por parte del Presidente del Contratación de Contratación.
2. Verificación del Quórum
3. Lectura de las observaciones al Informe de Evaluación.
4. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación.
5. Recomendación de adjudicación.
6. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Audiencia:

1. Instalación de la Reunión por parte del Presidente del Comité de Compras.

El Subgerente Administrativo y Financiero Ing. Luis Antonio Mueses brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la institución.

2. Verificación del Quórum.

Contestan como integrantes del Comité:

Ing. Luis Antonio Mueses
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón
Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo y financiero
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara

Abogado Oficina Jurídica

3. Lectura de las observaciones al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

4. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

No se requiere.

5. Recomendación de adjudicación

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación, el Comité de Contratación, recomienda a la Gerencia, adjudicar el contrato a la **EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PUMA LTDA.** con NIT. 813.002.358-1, representada legalmente por IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ identificado con cédula de ciudadanía número 80.089.916 de Bogota D.C., así:

ITEM	SERVICIO	OFERTA ECONOMICA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA
1	Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del hospital civil de Ipiales E.S.E (descrito anteriormente)	\$ 674.811.972

11. Propositiones y varios.

No se presentaron.

Para constancia se firma, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022

Original firmado

Dr. VICTOR HUGO ORTEGA

Subgerente de Prestación de Servicios

Original firmado

Ing. LUIS ANTONIO MUESES CORAL

Subgerente de Administrativo y Financiero

Original firmado

Dra. MARIA EUGENIA ROSERO

P.U: Recursos físicos

Original firmado

DANIEL CORAL LARA

Oficina Jurídica y de Contratación

Invitado